



MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don Juan José ANDRADE PEREZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Carretera de Sarriá, 10, por "COLGANTE DE ADORNO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un colgante de adorno sumamente atractivo, y de construcción fácil y económica.

5. El colgante aludido se caracteriza por el hecho de comprender una pluralidad de láminas flexibles, provista cada una de ellas de varios cortes que partiendo de sus bordes convergen hacia su parte central, quedando formados segmentos entre dichos cortes, que son susceptibles de ser enrollados a modo de cucuru-



96248

chos con sus vértices en sus extremos, estando dichas láminas unidas por su parte central a un elemento lineal flexible de superposición, de forma que los cucuruchos se orientan en todas direcciones.

5. Asimismo, se ha previsto la disposición de una lámina central rígida de refuerzo en la zona de suspensión de las láminas flexibles, y que se mantiene unida al elemento lineal.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del objeto de la presente invención, un caso práctico de realización de un colgante según las características descritas.

15. En dichos dibujos; la figura 1 muestra una vista en perspectiva de dos láminas flexibles en disposición de ser superpuestas, teniendo una de ellas formados ya algunos cucuruchos; y la figura 2 una vista en alzado de un colgante formado a base de una pluralidad de aquellas láminas flexibles.

20. El colgante de adorno aludido, según la representación de los dibujos, está formado por una pluralidad de láminas flexibles -1-, de forma circular y constituidas por un papel fino, de cuyos bordes -2- parten un número determinado de cortes -3- que convergen en su punto central -4-, determinando la formación de los segmentos -5-.

25. Estos segmentos -5- constituyen otros tantos elementos susceptibles de ser doblados formando los cu-

96248⁹



curuchos -6-, cuyos vértices -7- se hallan dirigidos hacia el exterior.

5. Una pluralidad de láminas según las normas anteriormente expuestas, se superponen de tal modo que sea posible su unión mediante el elemento lineal -8-, flexible, el cual, una vez formado el colgante de adorno, se extiende más allá de sus límites para constituirse en un elemento de suspensión.

10. El colgante propiamente dicho queda formado por la mutua superposición de los curuchos -6-, que al montar el uno sobre el otro por apretada superposición de las partes centrales de las diversas láminas, se obligan a orientarse en todas direcciones, hasta formar una bola de múltiples puntas según muestra la figura 2.

15. Asimismo, se ha previsto la disposición de una lámina -9- central de refuerzo, constituida por un material más consistente que el resto de las láminas -1-, que, asimismo, se mantiene unida al elemento lineal -8-.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del colgante, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en definitiva, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

25.



96248

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Colgante de adorno, que se caracteriza por el hecho de estar formado por una pluralidad de láminas flexibles, provistas cada una de ellas de cortes que partiendo de sus bordes convergen en su parte central, formando segmentos entre ellos, los cuales son susceptibles de ser enrollados a modo de cucuruchos cuyos vértices se encuentran en sus extremos, estando dichas láminas unidas por su parte central a un elemento lineal flexible de superposición, de forma que los cucuruchos se orientan en todas direcciones.

10. 2. Colgante de adorno, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que se ha previsto la disposición de una lámina central de refuerzo en la zona de suspensión de las láminas flexibles, y que, asimismo, se mantiene unida al elemento lineal.

3. Colgante de adorno.

15. La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

20. Barcelona, 9 de noviembre de 1962.

Juan José ANDRADE PEREZ

p.a.

96248



Fig. 1

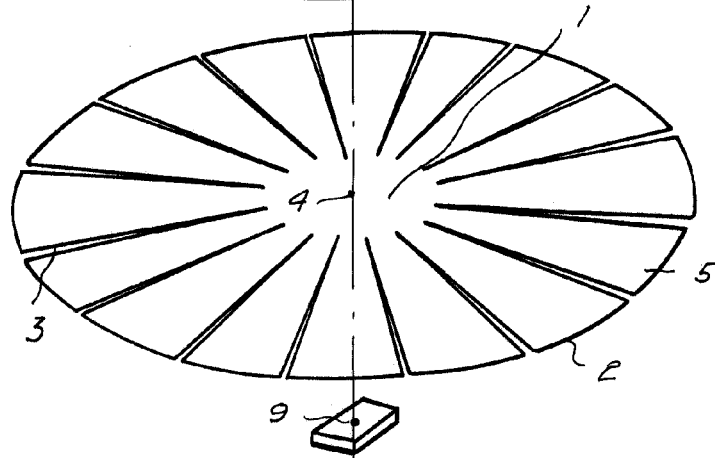
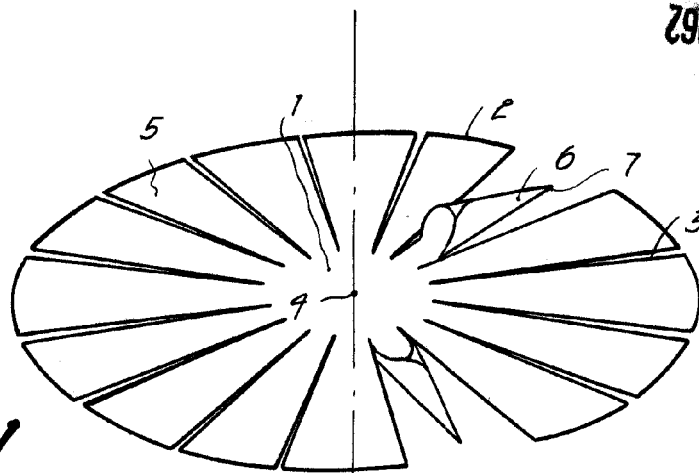
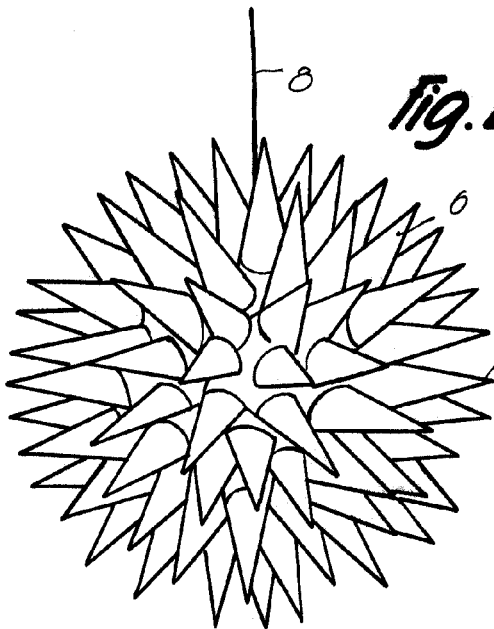


Fig. 2



Barcelona, 9 Noviembre 1962
Juan Jose Andrade Perez
p.a.

9467